

# plan de estudios

básicas - enseñanzas regladas

grado elemental de danza



escuela municipal de música y danza de ogijares



## básicas de danza - enseñanzas regladas

grado elemental de danza para mayores de 8 años

### Primer Ciclo de danza

#### ● Primer Curso · 1º

Educación y exp. del movimiento 2h  
 Danza popular 1h  
 Castañuelas 1h  
 Ed. musical aplicada a la danza 1h  
 55€

#### ● Segundo Curso · 2º

Base académica 3h  
 Iniciación a la d. española 1'5h  
 Castañuelas 1h  
 Ed. musical aplicada a la danza 1h  
 65€

### Segundo Ciclo de Danza

#### ● Primer Curso · 1º

Base académica y contemporánea 4h  
 Folclore andaluz 1h  
 Danza clásica española, escuela bolera 1h  
 Iniciación al baile flamenco 1h  
 Educación musical aplicada a la danza 1h

### INTRODUCCIÓN

La finalidad de las enseñanzas elementales de Danza es potenciar la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión a través de la danza adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder a la enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.

### OBJETIVOS

Las Enseñanzas Elementales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

Valorar la importancia de la danza como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

Expresar con sensibilidad para comprender, interpretar y disfrutar de la danza, así como para tomar conciencia de las posibilidades de realizarse profesionalmente en ella.

Conocer y valorar el dominio del propio cuerpo y su importancia en el desarrollo de la técnica y la expresión artística en la danza.

Relacionar los conocimientos musicales con los códigos de movimiento aprendidos a fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística de la danza.

Realizar evoluciones rítmicas primero, para bailar después en conjunto con otras personas.

Utilizar la memoria como parte de la capacidad de bailar después en conjunto con otras personas.

Conocer su propio cuerpo hasta adquirir la capacidad de observar, ser críticos consigo mismos y buscar soluciones prácticas a los problemas que surjan en el desarrollo de los ejercicios o fragmentos de material coreográfico.

Reconocer la importancia de la concentración previa a la interpretación artística como punto de partida para una correcta ejecución.

## Grado Elemental de Música y Danza



**básicas - enseñanzas regladas**  
 grado elemental de música y danza para mayores de 8 años



**iniciación - enseñanzas regladas**  
 grado elemental de música y danza para 4 a 7 años

| Música y Movimiento |        | Iniciación a la música y danza |        | Primer Ciclo |    | Segundo Ciclo |    | prueba de acceso<br><br><b>Grado Medio</b> |
|---------------------|--------|--------------------------------|--------|--------------|----|---------------|----|--|
| 1º                  | 2º     | 1º                             | 2º     | 1º           | 2º | 1º            | 2º |  |
| 4 años              | 5 años | 6 años                         | 7 años | +8 años      |    |               |    |  |

# 1º Primero Curso de Primer Ciclo

## EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DEL MOVIMIENTO

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

La expresión corporal es la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Es el medio para expresar emociones y pensamientos. De esta forma, el cuerpo se convierte en un instrumento irremplazable de expresión humana que permite ponerse en contacto con los demás. En el ámbito educativo, se busca el desarrollo de la imaginación, el placer por el juego, la improvisación, la espontaneidad y la creatividad. A través de esta materia se favorecerán situaciones de intercambio de experiencias, creaciones y manifestaciones expresivas. Asimismo, se iniciará al alumnado en la percepción del esquema corporal e independencia segmentaria, en las direcciones y planos, en la relación espacio-tiempo, en la expresión de emociones, la flexibilidad y la respiración, entre otros. Esta materia facilitará la formación en los preceptos que regirán la danza académica, todo ello, desde experiencias individuales y grupales.

### OBJETIVOS

1. Descubrir el cuerpo, sus partes y la posibilidad motriz de cada una de ellas, así como la alineación corporal. 2. Crear nuevos patrones de movimiento y expresión que aumenten el vocabulario y la coordinación corporal. 3. Fomentar el placer por la danza apoyándose en la creatividad, uso del espacio y la sensibilidad. 4. Aceptar la propia imagen y utilizar hábitos saludables.

### CONTENIDOS

- Descubrimiento del propio cuerpo y las partes que lo conforman. - Búsqueda del eje corporal y exploración del «en dehors». - Movilización de todas las partes del cuerpo descubriendo la capacidad de movimiento de cada una de ellas. - Trabajo de coordinación de los distintos segmentos corporales. - Descubrimiento del placer por la danza a través de la música y su relación con el movimiento. - Iniciación a la sensibilidad musical y la creatividad. - Conocimiento del espacio tanto en un nivel individual como grupal. - Adquisición de actitudes respetuosas y hábitos saludables.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales. Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza. La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello. Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo.

5.1. Temporalización: 2 horas a la semana. 1º Curso 1º Ciclo

5.2. Recursos materiales: Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios: - Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos - Equipo de música - Otros medios disponibles en el centro

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán: - Los progresos realizados. - Las dificultades que encuentran. - Los apoyos que necesitan. Los criterios de evaluación: 1. Reconocer las distintas partes del cuerpo y su alineación. Con este criterio se pretende si el alumnado conoce la morfología corporal y sus mecanismos de funcionamiento para el desarrollo de la danza. 2. Realizar desplazamientos coordinando movimientos simples, integrando el tiempo musical y la interpretación mediante pequeñas variaciones. Con este criterio se pretende comprobar la musicalidad, expresividad y uso del espacio. 3. Realizar movimientos simples de coordinación de las distintas partes del cuerpo a través de juegos dinámicos.

Con este criterio se pretende comprobar la concentración, memorización y coordinación básica para este nivel.

6.2. Criterios de calificación. Contenidos Teóricos 20% Contenidos Prácticos 60% Contenidos Actitudinales 10% Contenidos Asistencia 10%

## DANZA POPULAR

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

Término muy unido al de danza tradicional. En una de sus acepciones es el baile ceremonial o recreativo, ejecutado por miembros de una comunidad para los cuales, la danza forma parte de la tradición cultural. Los pasos son de fácil ejecución, de tal forma que cualquiera puede realizarlos. Una de sus características es que no requieren de un espacio escénico para ser ejecutados y se van transmitiendo de generación en generación. En Andalucía, además, el término popular hace alusión al baile flamenco como forma autóctona de comunicación, propia de ambientes festeros, que no precisa de una técnica rigurosa para ser interpretado. A través de esta materia, el alumnado compartirá experiencias de danza-juego donde se manifestarán vivencias grupales llenas de expresión y colorido, reflejo de tradiciones ancestrales andaluzas como juegos de corro, canciones populares, danzas de romería, así como otras manifestaciones vinculadas a la copla y al sentir más profundo del baile aflamencado de gran raigambre en toda la comunidad.

### OBJETIVOS

1. Fomentar el disfrute colectivo a partir de danzas juego. 2. Emplear la música y el baile popular como elemento dinamizador del grupo. 3. Posibilitar el juego a través del baile, y acrecentar así su interés y buena disposición ante él. 4. Desarrollar capacidades como la coordinación, el ritmo, el sentido musical y la creatividad. 5. Introducir elementos básicos de identificación de ritmos, bailes y terminología general de la danza popular.

### CONTENIDOS

-Realización de danzas juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folclore español, en general. -Trabajo individual, en parejas y corro. -Identificación del ritmo en un nivel elemental (temario, binario). -Trabajo de improvisación. -Combinaciones básicas de pasos y actitudes, utilizando como base un ritmo flamenco.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales. Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza. La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello. Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo. 5.1. Temporalización: 1 hora a la semana. 1º curso 1º ciclo. 5.2. Recursos materiales Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios: - Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos - Equipo de música - Otros medios disponibles en el centro

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán:

- Los progresos realizados. - Las dificultades que encuentran. - Los apoyos que necesitan.

6.1. Criterios de evaluación.

1. Ejecutar una danza en grupo. Con este criterio se pretende comprobar el nivel de integración y de relación de cada alumno o alumna.

2. Realizar de forma individual una variación popular sencilla.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de memorización, coordinación, ritmo y capacidad expresiva.

6.2. Criterios de calificación.

Contenidos Teóricos 20%, Contenidos Prácticos 60%, Contenidos Actitudinales 10%, Contenidos Asistencia 10%

## CASTAÑUELAS

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

Las castañuelas son un instrumento de percusión cuyo origen se remonta a los fenicios. Parecen derivarse de los antiguos crótalos de mayor tamaño que las castañuelas de hoy, realizados en metal, barro cocido o madera y enlazados por un cordel o cinta. España ha sido el país que ha conservado y desarrollado su uso desde entonces, hasta convertirse en patrimonio cultural. En Andalucía, se denominan palillos y, con el paso del tiempo, se han convertido en un instrumento característico en el folclore español y en algunos bailes flamencos a los que aporta distinción y categoría. Al ser un instrumento de habitual acompañamiento en la danza española y por la dificultad que encierra su práctica, surge la necesidad de iniciar su estudio en edades tempranas y de forma independiente. En esta materia, desde los primeros cursos, se tratará de realizar un análisis pormenorizado del instrumento, y, especialmente, de sus aspectos técnicos. Los contenidos estarán relacionados con la estructura de la castañuela, la colocación, la pulsación y el estudio de la carretilla, entre otros. Todo ello, con musicalidad, ritmo y con una adecuada coordinación de brazos y cabeza.

### OBJETIVOS

1. Valorar la importancia del acompañamiento de las castañuelas en la danza española. 2. Conocer las diferentes partes de que consta la castañuela. 3. Adquirir una correcta colocación de la castañuela, tanto en posiciones estáticas como dinámicas. 4. Conseguir un sonido claro en la pulsación de la castañuela. 5. Saber utilizar correctamente el mecanismo del «ría» (rasgueo y acento), con sonoridad y limpieza. 6. Realizar con musicalidad ejercicios básicos de castañuelas, coordinando movimientos sencillos de brazos, cabeza y torso. 7. Conocer la terminología propia de la técnica de castañuelas.

### CONTENIDOS

-La castañuela como instrumento tradicional en la danza española. -Estructura y colocación de la castañuela. -Toques simples, dobles y combinaciones de ambos. -Toques básicos de rasgueo como iniciación a la carretilla. -Estudio del posticeo. -Variaciones sencillas de braceo con acompañamiento de toques elementales de castañuelas.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales. Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza. La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello.

Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo.

5.1. Temporalización: 1 hora a la semana. 1º Curso 1º Ciclo E.B. y 2º Curso 1º Ciclo E.B.

5.2. Recursos materiales: Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios: - Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos - Equipo de música - Otros medios disponibles en el centro.

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán: - Los progresos realizados. - Las dificultades que encuentran. - Los apoyos que necesitan. 6.1. Criterios de evaluación: 1. Realizar una variación de castañuelas, con su braceo y acompañamiento musical correspondiente, utilizando los toques estudiados. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido una correcta colocación de la castañuela, claridad y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución. 2. Realizar pequeños trabajos de indagación. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y valora la importancia de la castañuela como instrumento tradicional de la danza española. 6.2. Criterios de calificación: Contenidos Teóricos 20%, Contenidos Prácticos 60%, Contenidos Actitudinales 10%, Contenidos Asistencia 10%

## EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

La danza, como materialización plástica-corporal de la música, no puede concebirse desligada de ella. Partiendo de esta base, la disciplina artística de la danza ha de ser concebida desde la relación simbiótica e indisoluble que mantiene con la música. Esta concepción ha marcado las principales corrientes contemporáneas de pedagogía musical hasta tal punto que danza y movimiento corporal han sido incorporados como elementos esenciales para el aprendizaje de la música. De hecho, esta concepción constituye la idea principal y la base sobre la que se asienta el pensamiento pedagógico de las más relevantes tendencias de educación musical del siglo XX.

Esta noción de relación indisoluble tiene antecedentes históricos desde la antigüedad clásica, cuna de nuestra civilización actual, y geográficos desde multitud de culturas en todo el mundo. Entendiendo que la música es un elemento consustancial a la danza, la formación musical se plantea como una necesidad en la formación de bailarines y bailarinas, ya que favorece el conocimiento y, sobre todo, desarrolla la sensibilidad y musicalidad convenientes para un aprendizaje dancístico más completo. Si bien, ambas disciplinas comparten el elemento común del tiempo y, por tanto, el ritmo, el vínculo no puede limitarse a este aspecto. La formación musical como complemento del aprendizaje de la danza, exige atender a todos los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) para lograr aprehender y asimilar de modo integral el hecho musical en favor de la danza.

De modo general, esta materia ha de cumplir una doble finalidad: por una parte, dotar al alumnado de las capacidades musicales –expresivas, perceptivas y cognitivas necesarias para complementar el desarrollo del resto de materias del currículo; por otra, preparar al alumnado para la posterior profundización musical durante los estudios profesionales de danza. Uno de los cambios principales que se producen en materia musical en las enseñanzas elementales de danza en Andalucía es la renovación profunda en la forma de concebir la misma con objeto de optimizar sus resultados, adecuar su funcionalidad al servicio de la danza y a fin de garantizar una mejora de la calidad de la enseñanza.

A pesar de las citadas similitudes y correspondencias entre danza y música, es obvio que las necesidades de formación musical para bailarines y bailarinas difieren de las requeridas para futuros músicos. Por tanto, el cambio atiende por una parte, a la adecuación de la materia a las necesidades específicamente dancísticas; por otra, a satisfacer las expectativas e intereses tanto del alumnado como del profesorado de danza. Por todo ello, se produce un cambio profundo que modifica diversos aspectos. En primer lugar, cambia la denominación de la materia. Por otra parte, los elementos curriculares se reformulan y seleccionan atendiendo a criterios de relevancia y, en el caso de los contenidos, se articulan en torno a los siguientes bloques: Movimiento, Formación vocal, Formación instrumental, Formación auditiva y Lenguaje musical.

### OBJETIVOS

1. Desarrollar un vínculo afectivo con la música disfrutando de su práctica en las diversas formas de expresión y percepción.
2. Concebir la música como elemento indisoluble de la danza, apreciando su valor como complemento imprescindible para el aprendizaje de esta última.
3. Adquirir conocimientos básicos de lenguaje musical y nociones de lectoescritura que posibiliten la comprensión del hecho musical y sus elementos para asimilar de forma significativa el aprendizaje de la danza.
4. Adquirir de forma vivencial y lúdica las bases musicales necesarias para posibilitar la posterior profundización en la educación musical durante los estudios profesionales de danza.
5. Desarrollar las destrezas básicas de expresión vocal, instrumental y motriz, mediante agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, respectivamente, disfrutando de estas actividades.
6. Adquirir un repertorio vocal, instrumental y coreográfico apropiado al nivel y a la edad de este tramo formativo y ser capaz de ejecutarlo con corrección.
7. Desarrollar las destrezas auditivas necesarias para la discriminación de los parámetros sonoros y elementos musicales con objeto de poder afrontar posteriormente el análisis y la comprensión de fragmentos musicales.
8. Desarrollar las capacidades de audición interior, atención y memoria auditiva.
9. Conocer diversas manifestaciones de patrimonio musical ligado a la danza en diferentes épocas y culturas, comprendiendo el valor de identidad cultural que ambas disciplinas constituyen.
10. Adquirir un tono psico-físico adecuado para la ejecución musical y el movimiento.
11. Disfrutar de la creatividad musical propia y ajena, de forma desinhibida y con una actitud respetuosa.
12. Respetar el silencio como sustento sobre el que se construye la música como recurso expresivo y como situación previa necesaria para el adecuado desarrollo de actividades musicales y escénicas.
13. Adquirir las nociones espacio-temporales necesarias y controlar la energía motriz en relación con éstas para una adecuada ejecución de la música y de la danza.

## EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

La danza, como materialización plástica-corporal de la música, no puede concebirse desligada de ella. Partiendo de esta base, la disciplina artística de la danza ha de ser concebida desde la relación simbiótica e indisoluble que mantiene con la música. Esta concepción ha marcado las principales corrientes contemporáneas de pedagogía musical hasta tal punto que danza y movimiento corporal han sido incorporados como elementos esenciales para el aprendizaje de la música. De hecho, esta concepción constituye la idea principal y la base sobre la que se asienta el pensamiento pedagógico de las más relevantes tendencias de educación musical del siglo XX.

Esta noción de relación indisoluble tiene antecedentes históricos desde la antigüedad clásica, cuna de nuestra civilización actual, y geográficos desde multitud de culturas en todo el mundo. Entendiendo que la música es un elemento consustancial a la danza, la formación musical se plantea como una necesidad en la formación de bailarines y bailarinas, ya que favorece el conocimiento y, sobre todo, desarrolla la sensibilidad y musicalidad convenientes para un aprendizaje dancístico más completo. Si bien, ambas disciplinas comparten el elemento común del tiempo y, por tanto, el ritmo, el vínculo no puede limitarse a este aspecto. La formación musical como complemento del aprendizaje de la danza, exige atender a todos los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) para lograr aprehender y asimilar de modo integral el hecho musical en favor de la danza.

De modo general, esta materia ha de cumplir una doble finalidad: por una parte, dotar al alumnado de las capacidades musicales –expresivas, perceptivas y cognitivas necesarias para complementar el desarrollo del resto de materias del currículo; por otra, preparar al alumnado para la posterior profundización musical durante los estudios profesionales de danza. Uno de los cambios principales que se producen en materia musical en las enseñanzas elementales de danza en Andalucía es la renovación profunda en la forma de concebir la misma con objeto de optimizar sus resultados, adecuar su funcionalidad al servicio de la danza y a fin de garantizar una mejora de la calidad de la enseñanza.

A pesar de las citadas similitudes y correspondencias entre danza y música, es obvio que las necesidades de formación musical para bailarines y bailarinas difieren de las requeridas para futuros músicos. Por tanto, el cambio atiende por una parte, a la adecuación de la materia a las necesidades específicamente dancísticas; por otra, a satisfacer las expectativas e intereses tanto del alumnado como del profesorado de danza. Por todo ello, se produce un cambio profundo que modifica diversos aspectos. En primer lugar, cambia la denominación de la materia. Por otra parte, los elementos curriculares se reformulan y seleccionan atendiendo a criterios de relevancia y, en el caso de los contenidos, se articulan en torno a los siguientes bloques: Movimiento, Formación vocal, Formación instrumental, Formación auditiva y Lenguaje musical.

### OBJETIVOS

1. Desarrollar un vínculo afectivo con la música disfrutando de su práctica en las diversas formas de expresión y percepción.
2. Concebir la música como elemento indisoluble de la danza, apreciando su valor como complemento imprescindible para el aprendizaje de esta última.
3. Adquirir conocimientos básicos de lenguaje musical y nociones de lectoescritura que posibiliten la comprensión del hecho musical y sus elementos para asimilar de forma significativa el aprendizaje de la danza.
4. Adquirir de forma vivencial y lúdica las bases musicales necesarias para posibilitar la posterior profundización en la educación musical durante los estudios profesionales de danza.
5. Desarrollar las destrezas básicas de expresión vocal, instrumental y motriz, mediante agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, respectivamente, disfrutando de estas actividades.
6. Adquirir un repertorio vocal, instrumental y coreográfico apropiado al nivel y a la edad de este tramo formativo y ser capaz de ejecutarlo con corrección.
7. Desarrollar las destrezas auditivas necesarias para la discriminación de los parámetros sonoros y elementos musicales con objeto de poder afrontar posteriormente el análisis y la comprensión de fragmentos musicales.
8. Desarrollar las capacidades de audición interior, atención y memoria auditiva.
9. Conocer diversas manifestaciones de patrimonio musical ligado a la danza en diferentes épocas y culturas, comprendiendo el valor de identidad cultural que ambas disciplinas constituyen.
10. Adquirir un tono psico-físico adecuado para la ejecución musical y el movimiento.
11. Disfrutar de la creatividad musical propia y ajena, de forma desinhibida y con una actitud respetuosa.
12. Respetar el silencio como sustento sobre el que se construye la música como recurso expresivo y como situación previa necesaria para el adecuado desarrollo de actividades musicales y escénicas.
13. Adquirir las nociones espacio-temporales necesarias y controlar la energía motriz en relación con éstas para una adecuada ejecución de la música y de la danza.

## CONTENIDOS

### Movimiento

- Tonicidad corporal: Tensión/ Relajación.
- Esquema corporal: pies, piernas, torso, cabeza, brazos, manos.
- Articulaciones.
- Orientación espacial respecto al propio cuerpo: dominio y empleo de los conceptos espaciales: arriba-abajo, derecha-izquierda, delante-detrás, giros de (1/4, 1/2 y vuelta completa), diagonales.
- Desplazamientos en el espacio.
- Posibilidades motrices: Andar, correr, saltar, girar, parar, cambio de peso.

### Coordinación y lateralidad

- Control espacial y temporal de la energía motriz. Adecuación de la amplitud del movimiento a la música.
- Adecuación del carácter expresivo del movimiento al carácter y estilo de la música.
- Agrupaciones coreográficas: Corro, corro de parejas, corro de tríos, fila, fila de parejas, calles, círculos concéntricos, etc.
- Los ostinati como recurso motriz.
- Expresión motriz de los diversos parámetros sonoros y musicales.
- Imitación coordinada simultánea y en eco (sombra y espejo).
- Improvisación motriz guiada mediante consignas concretas.
- Improvisación motriz por evocación musical.
- Invención de coreografías sencillas ligadas a la estructura formal de la pieza musical.
- Danzas sociales, de diversas tradiciones del mundo, infantiles, creativas y folclóricas para la adquisición de aprendizajes musicales relativos a la forma, la melodía y el ritmo.

### Formación vocal

- Control de la fonación: Respiración, emisión, resonancia y articulación.
- Las vocales: su valor expresivo.
- Expresividad vocal mediante el empleo controlado de los parámetros sonoros (altura, duración, timbre e intensidad).
- Reacción a las instrucciones gestuales de un director o directora. Entonación de frases melódicas cortas en forma de eco.
- La canción: (infantil, folclórica de diversas culturas, de tradición andaluza).
- Canto a una voz, en grupo: formas monotemáticas, estróficas, binarias, rondó.
- Canto a voces: Ostinati vocales de acompañamiento, canon, canto por tercetas.
- Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas).
- Introducción a la entonación básica relativa en el pentagrama.
- Invención de textos con melodías dadas.
- Invención de melodías con textos dados (refranes, retahílas, rimas, poemas).
- Improvisación vocal guiada mediante consignas concretas.

### Formación instrumental

- Instrumentos corporales: Percusión corporal.

- Instrumentos de percusión de sonido indeterminado (pequeña percusión, membranas): Técnica básica.
- Instrumentos de percusión de sonido determinado (Láminas: xilófonos, metalófonos y carillones): Técnica básica.
- Otros instrumentos alternativos: objetos cotidianos.
- Piezas de conjuntos instrumental.
- Tonicidad corporal adecuada.
- Simultaneidad y alternancia.
- Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas).
- Los ostinati como recurso principal de acompañamiento instrumental.
- Percusión de frases rítmicas cortas en forma de eco.
- Bordón.
- Práctica de percusión de patrones rítmicos sencillos característicos de diversos palos flamencos.
- Reacción a las instrucciones gestuales de un director.
- Simultaneidad de ritmos: Polirritmias sencillas.
- Acompañamiento sencillo de las piezas vocales empleadas.
- Acompañamientos sencillos de audiciones propuestas.
- Lectura de piezas instrumentales sencillas y adaptadas al nivel de los demás bloques.
- Improvisación instrumental guiada mediante consignas concretas.

### Formación auditiva

- Oír, escuchar, entender.
- El oído interno: Ritmo y entonación interior.
- El silencio como base para el trabajo auditivo y sobre la cual se construye la música.
- Sonido-ruído.
- Paisaje sonoro (espacialidad del sonido, origen de la fuente sonora).
- Discriminación timbres (instrumentos y otros objetos sonoros).
- El movimiento sonoro (ascendente-descendente).
- Discriminación alturas (intervalos).
- Discriminación intensidad (dinámicas).
- Discriminación duración (figuras).
- Reproducción gráfica (solfística) de breves dictados musicales sencillos (previa interiorización y exteriorización).
- Propiedad sugestiva de la música: evocación de imágenes, ideas, situaciones, lugares mediante la audición de piezas musicales cortas.
- Audición activa y participativa de piezas tradicionales andaluzas y españolas, de otras tradiciones, actuales, y de fragmentos cortos de obras «clásicas» paradigmáticas de formas de danza.

### Lenguaje musical

- Silencio y sonido como elementos constitutivos de la música.
- Silencio como recurso expresivo.
- Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre como recursos expresivos.
- Elementos de la música (ritmo, melodía, textura-armonía, forma-estructura).
- Identificación, interiorización y exteriorización del pulso.
- Identificación, interiorización y exteriorización del acento métrico regular.



### Compases

- Identificación, interiorización y exteriorización de tipos de subdivisión: Compases simples (2/4, 3/4 y 4/4) y compases compuestos (6/8, 9/8, 12/8).
- Identificación y ejecución de cambios de compás sencillos.
- Identificación de los compases como elementos característicos de diversos estilos concretos de danza.
- Simultaneidad de ritmos: Polirritmia.
- Los ostinati como fórmulas principales de acompañamiento.
- Esquemas rítmicos engendrados a partir del lenguaje (refranes, rimas, retahílas, trabalenguas).
- Figuras básicas y sus correspondientes silencios mediante métodos silábicos (fononimia).
- Fórmulas rítmicas básicas y sencillas en los compases indicados.
- Prelectura y preescritura musical rítmica y melódica con grafías no convencionales.
- Lectura y escritura musical rítmica y melódica con grafías convencionales de fragmentos sencillos y abarcando figuras y fórmulas rítmicas básicas en compases simples.
- Elementos formales y estructurales: Repetición, contraste y variación (fraseo, estrofa-estribillo, pregunta-respuesta).
- Estructuras: binaria, ternaria, rondó, canon.
- Introducción a la lectura relativa entonada en pentagrama mediante la adición sucesiva de líneas.
- Conocimientos básicos y generales relativos a instrumentos, manifestaciones musicales de culturas diversas vinculadas a la danza, obras y compositores de formas musicales de danza.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En la materia Educación musical aplicada a la danza, se trabajarán aspectos musicales básicos, es decir, se emplearán actividades que no requieran instrucción previa ni talento especial, como punto de partida para desarrollar el aprendizaje.

Toda actividad se abordará de modo práctico y lúdico. Por tanto, el camino para aprehender los conceptos musicales pertinentes será la práctica musical (expresivo-perceptiva) y no se abordarán planteamientos teóricos sin ser previamente vividos. Así, la mayor parte del tiempo lectivo habrá de ser dedicado a la práctica musical.

Las actividades grupales de conjunto primarán sobre las individuales. En cualquier caso, se contemplará la alternancia entre lo individual y grupal. Se emplearán actividades que favorezcan tanto el aprendizaje imitativo como el creativo. De este modo, el desarrollo de la creatividad debe de ser un objetivo a alcanzar por parte del alumnado; a la vez que se considera un útil recurso de aprendizaje.

Los diversos bloques habrán de tratarse de forma interrelacionada siempre que sea posible. Por este motivo, se seleccionarán actividades globalizadoras que incorporen los diversos bloques de contenido. Todos los bloques serán considerados de forma transversal al resto y no tendrán, en general, un tratamiento independiente de los demás. Es decir, todos los bloques estarán interconectados durante las actividades en el grado en que sea posible. Así, mediante actividades prácticas de carácter lúdico en las que se combinen de forma simultánea y/o alterna: canto, movimiento y ejecución instrumental se irán

introduciendo los contenidos del bloque de lenguaje musical y extrayendo las apreciaciones derivadas de la percepción auditiva.

#### 5.1. Temporalización

1 hora a la semana. 1º, 2º, 3º y 4º curso 1º y 2º ciclo.

#### 5.2. Recursos materiales

Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios:

- Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos
- Equipo de música
- Otros medios disponibles en el centro

### **EVALUACIÓN**

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán:

- Los progresos realizados.
- Las dificultades que encuentran.
- Los apoyos que necesitan.

#### Criterios de evaluación

1. Bailar en grupo varias danzas de diversos estilos del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado los siguientes aspectos: Control corporal de energía, espacio y tiempo en relación a la música; adecuación motriz al carácter de la música; estructura formal de la pieza correspondiente; aspectos coreográficos trabajados.

2. Inventar –en grupos reducidos y en pocos minutos– una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.

3. Improvisar mediante movimiento, percusión corporal y pequeña percusión sobre piezas musicales desconocidas. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha interiorizado la noción de pulso y es capaz de realizar esquemas rítmicos y ostinati coherentes de forma creativa. También servirá para valorar la adecuada técnica en el empleo de los instrumentos.

4. Cantar –en grupo reducido– diversas canciones propuestas del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.

5. Cantar –en grupo reducido– diversas canciones propuestas respondiendo a las instrucciones gestuales de un director/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha incorporado las posibilidades expresivas de la música mediante cambios de agógica y dinámica.

6. Reproducir en forma de eco –entonando o mediante el uso de percusión– frases musicales cortas propuestas por el profesor/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza

adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente su audición interior y su memoria auditiva.

7. Mantener un ostinato cantado mientras el profesor o profesora canta una melodía. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido la base para mantenerse en su voz en un conjunto vocal.

8. Inventar un texto –en pocos minutos– adecuado a una melodía sencilla conocida o no, propuesta por el profesor o profesora. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado asimila con precisión el ritmo de superficie de la música.

9. Acompañar audiciones o canciones conocidas –de memoria– dentro de un conjunto instrumental de superposición de ostinati mediante percusión e instrumentos de lámina. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado hace un uso técnico adecuado de cada instrumento y que ha asimilado los diversos aspectos musicales de la pieza (ritmo, melodía, forma y aspectos tímbricos).

10. Leer a primera vista una línea rítmica sencilla tocando con algún instrumento de percusión. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado el significado rítmico de las figuras básicas.

11. Realizar breves dictados rítmicos con figuras básicas y dictados melódicos muy sencillos. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza breves fragmentos musicales y que comprende el funcionamiento rítmico y melódico de la notación musical.

12. Descubrir el compás de breves audiciones propuestas (incluyendo cambios de compás claros y sencillos) Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza el pulso y el acento musical y que identifica auditivamente e interioriza el mecanismo de los compases.

13. Repentizar partituras rítmicas sencillas mediante lectura fononímica.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido de modo funcional y significativo los rudimentos para la lecto-escritura musical.

#### Criterios de calificación

Contenidos Teóricos 20%

Contenidos Prácticos 60%

Contenidos Actitudinales 10%

Contenidos Asistencia 10%

## CASTAÑUELAS

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

Las castañuelas son un instrumento de percusión cuyo origen se remonta a los fenicios. Parecen derivarse de los antiguos crótalos de mayor tamaño que las castañuelas de hoy, realizados en metal, barro cocido o madera y enlazados por un cordel o cinta. España ha sido el país que ha conservado y desarrollado su uso desde entonces, hasta convertirse en patrimonio cultural. En Andalucía, se denominan palillos y, con el paso del tiempo, se han convertido en un instrumento característico en el folclore español y en algunos bailes flamencos a los que aporta distinción y categoría. Al ser un instrumento de habitual acompañamiento en la danza española y por la dificultad que encierra su práctica, surge la necesidad de iniciar su estudio en edades tempranas y de forma independiente. En esta materia, desde los primeros cursos, se tratará de realizar un análisis pormenorizado del instrumento, y, especialmente, de sus aspectos técnicos. Los contenidos estarán relacionados con la estructura de la castañuela, la colocación, la pulsación y el estudio de la carretilla, entre otros. Todo ello, con musicalidad, ritmo y con una adecuada coordinación de brazos y cabeza.

### OBJETIVOS

1. Valorar la importancia del acompañamiento de las castañuelas en la danza española. 2. Conocer las diferentes partes de que consta la castañuela. 3. Adquirir una correcta colocación de la castañuela, tanto en posiciones estáticas como dinámicas. 4. Conseguir un sonido claro en la pulsación de la castañuela. 5. Saber utilizar correctamente el mecanismo del «ría» (rasgueo y acento), con sonoridad y limpieza. 6. Realizar con musicalidad ejercicios básicos de castañuelas, coordinando movimientos sencillos de brazos, cabeza y torso. 7. Conocer la terminología propia de la técnica de castañuelas.

### CONTENIDOS

-La castañuela como instrumento tradicional en la danza española. -Estructura y colocación de la castañuela. -Toques simples, dobles y combinaciones de ambos. -Toques básicos de rasgueo como iniciación a la carretilla. -Estudio del posticeo. -Variaciones sencillas de braceo con acompañamiento de toques elementales de castañuelas.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales. Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza. La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello.

Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo.

5.1. Temporalización: 1 hora a la semana. 1º Curso 1º Ciclo E.B. y 2º Curso 1º Ciclo E.B.

5.2. Recursos materiales: Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios: - Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos - Equipo de música - Otros medios disponibles en el centro.

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán: - Los progresos realizados. - Las dificultades que encuentran. - Los apoyos que necesitan. 6.1. Criterios de evaluación: 1. Realizar una variación de castañuelas, con su braceo y acompañamiento musical correspondiente, utilizando los toques estudiados. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido una correcta colocación de la castañuela, claridad y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución. 2. Realizar pequeños trabajos de indagación. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y valora la importancia de la castañuela como instrumento tradicional de la danza española. 6.2. Criterios de calificación: Contenidos Teóricos 20%, Contenidos Prácticos 60%, Contenidos Actitudinales 10%, Contenidos Asistencia 10%

## INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

En Iniciación a la danza española, se trata de introducir a la niña y al niño en algunas de las formas que engloba esta materia, con el fin de que vaya conociendo la diversidad de expresiones existentes y la riqueza de formas de la danza española. Con esta materia se tratarán aspectos tales como la colocación de piernas, torso y brazos; coordinación; terminología básica y específica de cada modalidad, así como movimientos y pasos muy básicos de escuela bolera y folclore de la provincia, sin olvidar el estudio básico de marcajes y ritmos flamencos. El trabajo del ritmo, la respiración, los desplazamientos y la utilización adecuada del espacio, serán, entre otros, aspectos importantes a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### OBJETIVOS

1. Conocer las diferentes formas que engloba la danza española. 2. Adquirir una adecuada colocación corporal para la ejecución de la danza española. 3. Coordinar movimientos de piernas, torso, cabeza y brazos, a través de variaciones de pasos de escuela bolera. 4. Coordinar movimientos de piernas, torso, cabeza, brazos y falda, a través de variaciones sencillas de pasos utilizando como base un ritmo flamenco. 5. Realizar algunos fragmentos de los bailes más representativos del folclore de la provincia. 6. Conocer la terminología propia del lenguaje de la danza española. 7. Realizar con sentido rítmico todos los movimientos y encadenamiento de pasos que se ejecuten. 8. Ser consciente de la importancia de la respiración en la ejecución de ejercicios y en la interpretación de la danza. 9. Utilizar adecuadamente el espacio.

### CONTENIDOS

-Colocación corporal. -Estilos de la danza española. -Variaciones de pasos para la coordinación de piernas, torso, cabeza y brazos. -Variaciones de pasos de escuela bolera con el acompañamiento de castañuelas. -Fragmentos de danzas pertenecientes al folclore de la provincia. -Variaciones de pasos con braceos, utilizando ritmos básicos del baile flamenco.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales. Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza. La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello. Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo.

5.1. Temporalización: 1 hora. 2º Curso 1ºCiclo.

5.2. Recursos materiales: Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios: - Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos - Equipo de música - Otros medios disponibles en el centro

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán: - Los progresos realizados. - Las dificultades que encuentran. - Los apoyos que necesitan.

6.1. Criterios de evaluación.

1. Realizar variaciones coreográficas marcadas por el profesor/a y elaboradas con pasos elementales de escuela bolera con sus correspondientes braceos y toques de castañuelas. Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, así como la coordinación de movimientos (piernas, torso, cabeza, brazos y castañuelas).

2. Realizar variaciones sencillas de pasos y braceos a un ritmo flamenco. Con este criterio se pretende comprobar la técnica corporal, el sentido rítmico y la adaptación expresiva que requiere este estilo. 3. Interpretar en grupo un fragmento perteneciente al folclore de la provincia. Con este criterio se pretende comprobar la adaptación técnica al estilo y la relación espacial con el resto de los componentes.

## BASE ACADÉMICA

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD

En Base académica se iniciará el desarrollo de las capacidades necesarias para la danza clásica, estimulando la expresividad a través del movimiento, el descubrimiento del cuerpo, la coordinación psicomotora y el placer por la danza, entre otros aspectos.

### OBJETIVOS

1. Descubrir la alineación corporal necesaria para la colocación básica de la danza.
2. Conocer la estructura de una clase de danza y la terminología que en ella se utiliza.
3. Desarrollar la movilidad articular y la elasticidad muscular.
4. Estimular la sensibilidad musical y aplicarla dentro de los pasos básicos de este nivel para mejorar la interpretación artística del alumnado.
5. Interpretar pequeñas variaciones, empleando de forma dinámica el espacio, aprovechándolo en todas sus posibilidades entendiendo la importancia del mismo para el desarrollo de la creatividad.

### CONTENIDOS

- Conocimiento de la alineación de los distintos segmentos corporales para la colocación básica.
- Descubrimiento del propio equilibrio corporal y del «en dehors».
- Estructura básica de una clase: trabajo de «suelo», «barra» y «centro».
- Conocimiento de la terminología básica de la danza clásica.
- Desarrollo de la amplitud articular y la tonicidad muscular necesaria para la realización de un movimiento coordinado.
- Utilización de la música, ritmo y carácter, a través de encadenamientos potenciando la búsqueda de emociones necesarias para la interpretación.
- Trabajo del espacio y su utilización mediante el movimiento.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será muy activa y participativa, favoreciendo la interrelación de todos los componentes del grupo, en la que la danza se viva desde la expresión, la emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de la actividad dancística, podremos hacer uso de recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. La actividad será continuada en el tiempo y se incidirá tanto en aspectos físicos como psicológicos, para la consecución de destrezas y habilidades implícitas en esta disciplina. Por ello, es imprescindible que el trabajo y estudio de los contenidos conceptuales se realice de forma paralela a los procedimentales y actitudinales.

Se realizarán planteamientos didácticos de forma lúdica, ya que el juego es un interesante elemento motivador y, por tanto, facilitador de la atención. Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos que presenten una mayor dificultad de asimilación, recibirán atención individualizada. La observación, la imitación y la repetición serán los grandes pilares de sustentación de la metodología del aprendizaje de la danza.

La improvisación individual y grupal será también muy importante para fomentar el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad artística y la desinhibición. Se prestará especial atención a la interrelación entre las materias, de forma que asiente unos cimientos sólidos que faciliten posibles aprendizajes futuros a aquel alumnado con capacidades para ello. Por último, el profesorado atenderá a las necesidades educativas específicas del alumnado, promoviendo que su aprendizaje sea significativo.

5.1. Temporalización: 3 horas a la semana. 2º Curso 1ºCiclo

5.2. Recursos materiales: Atendiendo a su funcionalidad, serán necesarios:

- Aula espaciosa, con iluminación, ventilación y espejos
- Equipo de música
- Otros medios disponibles en el centro

### EVALUACIÓN

Continua a lo largo de todo el proceso, donde se observarán:

- Los progresos realizados.
- Las dificultades que encuentran.
- Los apoyos que necesitan.

#### 6.1. Criterios de evaluación.

1. Conocer y reconocer los pasos aprendidos, entendiendo su vocabulario

técnico. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha aprendido el nombre de los pasos y su significado en la danza.

2. Realizar todos los ejercicios que componen una «barra» marcados por el profesor o profesora, empleando correctamente el tiempo musical y la coordinación básica de dichos ejercicios. Con este criterio se pretende comprobar la correcta colocación del cuerpo, teniendo en cuenta el adecuado apoyo del pie y la coordinación básica para la obtención de una base sólida que permita al alumnado realizar en lo sucesivo ejercicios más avanzados.

3. Realizar todos los ejercicios que componen un «centro» marcados por el profesor, empleando correctamente el tiempo musical y la coordinación básica de dichos ejercicios.

Con este criterio se pretende comprobar el equilibrio corporal del niño, la sensación de cambios de peso y comprensión del impulso y la recepción de los saltos.

4. Realizar ejercicios de elasticidad en el suelo. Con este criterio se pretende comprobar el grado de desarrollo de la movilidad articular y la elasticidad muscular.

5. Interpretar pequeños encadenamientos de pasos simples con desplazamientos, utilizando distinta dinámica musical a elección del profesor o profesora. Con este criterio se pretende comprobar la interpretación del alumnado a través de distintas sensibilidades musicales, así como la utilización del espacio de forma individual y grupal.

#### 6.2. Criterios de calificación.

Contenidos Teóricos 20%, Contenidos Prácticos 60%, Contenidos Actitudinales 10%, Contenidos Asistencia 10%